

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5430** *GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
FERROATLÁNTICA PARTICIPACIONES, S.L.U. (SOCIEDAD  
ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LMESM"), se anuncia que en fecha 29 de julio de 2022, el accionista único de la sociedad "GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U." aprobó la fusión especial por absorción por parte de la sociedad "GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U." (como "Sociedad Absorbente") de la sociedad "FERROATLÁNTICA PARTICIPACIONES, S.L.U." (como "Sociedad Absorbida") (la "Fusión").

Se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades involucradas en la Fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las sociedades involucradas en la Fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM

Madrid, 29 de julio de 2022.- Administradora Solidaria de ambas sociedades,  
D<sup>a</sup> Beatriz García-Cos Muntañola.

ID: A220031629-1